



INFORMA AUMENTO RETRIBUTIVO

AUMENTO RETRIBUTIVO para “**TODOS los TRABAJADORES DEL SESCAM que perciben en su nómina retribuciones por COMPLEMENTO ESPECÍFICO**”: aclaraciones y tabla retributiva.

En el mes de **diciembre-07**, todos los trabajadores y trabajadoras del SESCAM, que perciben en su nómina el complemento específico, van a ver **incrementada la paga extra** por la incorporación de un **30% del complemento específico** mensual.

La incorporación del 100% del complemento específico mensual, en las pagas extraordinarias de junio y diciembre, se producirá en diciembre de 2009.

Este incremento es para todos los funcionarios públicos de España y es producto de un acuerdo firmado entre el Ministerio de Administraciones Públicas y las centrales sindicales más representativas. En dicho Ministerio sólo son tres los sindicatos presentes y representativos de los funcionarios españoles: CC.OO., U.G.T. y CSI-CSIF. Los tres firmaron dicho acuerdo.

Este acuerdo después tuvo que ser corroborado en la “MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, en la Consejería de Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha; teniendo en cuenta que es para toda clase de funcionarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En dicha Mesa General de Negociación, están los sindicatos mayoritarios que representan a todos los funcionarios de la JCCM. Los tres sindicatos presentes a nivel nacional, CC.OO., U.G.T. y CSI-CSIF ratificaron el acuerdo que firmaron en Madrid.

Por tanto en CSI-CSIF CASTILLA-LA MANCHA SECTOR SANIDAD nos sentimos orgullosos de haber conseguido, junto con los otros dos sindicatos, una mejora salarial para todos los funcionarios de Castilla-La Mancha, incluidos los trabajadores y las trabajadoras del SESCAM.

Podemos entender que se nos critique que es insuficiente la mejora retributiva conseguida. Lo que no podemos entender es que otro sindicato, presente en la mesa de negociación, **VOTARA EN CONTRA DE UNA MEJORA RETRIBUTIVA** que afectaba a tantos trabajadores.

Y ahora que van ustedes a recibir, no todos por desgracia, esta pequeña mejora retributiva, es bueno que ustedes sepan que sindicatos firmaron y consiguieron esa “pequeña mejora retributiva” que “afecta a tantos trabajadores” y que **pregunten a CEMSATSE, ¿PORQUÉ VOTARON EN CONTRA?**. Seguro que tienen alguna explicación.

Desde CSI-CSIF CASTILLA-LA MANCHA SECTOR SANIDAD, **¡¡¡DEFENDEREMOS SIEMPRE A TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DEL SESCAM!!!**, porque en este sindicato tienen cabida, y sabemos defender sus intereses, todas las categorías y/o especialidades que existen en el SESCAM.

TABLA DE PERCEPCIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS.

<i>Paga extra</i>	<i>Porcentaje</i>
JUNIO 2007	20 %
DICIEMBRE 2007	30 %
JUNIO 2008	45 %
DICIEMBRE 2008	65 %
JUNIO 2009	95 %
DICIEMBRE 2009	100 %

Para más información, consulta con tu representante sindical de CSI-CSIF CASTILLA-LA MANCHA SECTOR SANIDAD.

¡¡¡Estaremos encantados de atenderte!!!

Y permanentemente en la casa virtual, que es tú casa, de CSI-CSIF Castilla-La Mancha Sector Sanidad.

www.csi-csif.es/clm